



# CAMPEONATO ESPAÑA 2020

## Techno 293 O.D - RS:X Sub 19 - Techno Plus

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE VELA  
CLUB NAUTIC SA RAPITA

Del 11 al 15 de Marzo del 2020

### Anuncio de Regata

#### 1. EVENTO

El Campeonato de España 2020 para la Clases: Techno 293 O.D., Techno Plus y RS:X sub 19, se celebrará en aguas de Sa Rapita, entre los días 11 al 15 de Marzo del 2020, ambos inclusive.

Será organizada por el Club Nautic Sa Rápita por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Balear de Vela y la Asociación Española de las Clases Techno y RS:X.

#### 2. REGLAS

2.1 La regata se regirá por las reglas tal como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela 2017-2020, incluido el Apéndice B "Reglas de Competición de Windsurf".

2.2 El Reglamento de Competiciones de la RFEV

2.3 [DP] Las reglas de las Clases participantes

2.4 [DP] Las Reglas de Equipamiento de World Sailing (ERS) y las Instrucciones de Equipamiento que forman parte de las Instrucciones de Regatas.

2.5 La regla 40 del RRV "Dispositivos de Flotación Personal" es obligatorio en todo momento mientras se hallen a flote sin necesidad de dar ninguna señal. Modifica la RRV 40 y el Preámbulo de la Parte 4.





2.6 [NP][DP] Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos el hacer uso del chaleco salvavidas, así como de radios VHF mientras se hallen a flote

2.7 En todas las reglas que rigen esta regata, la notación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

### 3. PUBLICIDAD [DP][NP]

3.1 Podrá requerirse a los participantes la exhibición de publicidad elegida y proporcionada por la Autoridad Organizadora. Si se infringe esta regla se aplicará la regla 20.9.2

### 4. CLASES PARTICIPANTES. ELEGIBILIDAD

4.1 El Campeonato de España de las Clases Techno, RS:X sub 19 y Techno Plus se navegará en tablas de las siguientes clases y en las siguientes categorías:

- **Techno 293: Sub 13 (mas y fem)**
- **Techno 293 OD.: Sub 15 y Sub 17 (mas y fem)**
- **RS:X sub 19 (mas y fem)** Regatistas menor de 19 años a fecha 31 de Diciembre del 2020
- **Techno Plus (mas y fem)**
- **Techno Plus sub 19 (mas y fem)**

4.2 “Los regatistas de la Clase Techno 293 en la categoría sub 13 usarán el aparejo/vela 5.8m2 one design y cualquier vela de 5m2 o menos con botavara de aluminio y mástil con un máximo de contenido del 75% carbono”

4.4 Todos los participantes deberán tener residencia legal en España, ser miembros en vigor de la Asociación Española de su Clase y cumplir los requisitos de Elegibilidad de World Sailing reflejados en la Reglamentación 19 de la WS y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

4.5 De acuerdo con el Reglamento de Competiciones de la RFEV, esta regata es cerrada y no limitada. Regatistas extranjeros pueden ser invitados por la RFEV a petición de estos.

4.6 Todos los regatistas y entrenadores deberán cumplir con el apartado 2.4.6 del Reglamento de Competiciones de la RFEV, debiendo venir todas sus inscripciones con el Vº Bº de la respectiva Federación Autónoma excepto **las inscripciones de la Clase Techno 293 O.D. las cuales se realizarán directamente por las Federaciones Autónomas.**





- 4.7 Todos los regatistas menores de edad deberán estar asociados obligatoriamente a un entrenador con embarcación de apoyo con un ratio de no más de 10 regatistas por entrenador

## 5. INSCRIPCIONES

5.1 Las inscripciones de regatistas y entrenadores se realizarán online antes del 21 de Febrero del 2020 a través de la plataforma de gestión de regatas ubicada en: [www.2020octoespwindsurf.cnrapita.com](http://www.2020octoespwindsurf.cnrapita.com)

5.2 Los derechos de inscripción son:

CLASE	DERECHOS INSCRIPCIÓN
TODAS	60€
ENTRENADORES	30€
PERSONAL DE APOYO DISTINTO A ENTRENADORES	90€

5.3 El Comité Organizador se reserva el derecho de aceptar inscripciones fuera de plazo en cuyo caso tendrán una penalización del 50% sobre los derechos de inscripción.

5.4 Los derechos de inscripción se enviarán mediante transferencia bancaria realizada a la siguiente cuenta.

**Beneficiario: Club Nautic Sa Rapita**  
**Entidad: Caja Mar**  
**Nº Cuenta ES53 3058 4502 9510 2102 2599**  
**BIC/SWIFT: CCRIES2AXXX**

**Concepto: Cto. ESP. WINDSURFING**

Seguido del Nº de Vela, Federación autonómica, o el nº de Vela y nombre del Patrón o entrenador.

5.5 El justificante de transferencia, licencias, tarjetas de clase y documentación de la neumática se remitirán a:

**Club Nautic Sa Rapita**  
Correo Electrónico: vela@cnrapita.es  
Teléfono: 971641535





5.6 Los competidores menores de 18 años deberán presentar cumplimentado y firmado una autorización para realizar la inscripción. El formulario estará disponible en web del campeonato.

## 6. REGISTRO DE PARTICIPANTES Y ENTRENADORES

6.1 Cada regatista deberá registrarse y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regatas antes de las 19:00 horas del día 11 de Marzo del 2020.

6.2 El registro de Participantes queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Deportista 2020
- Tarjeta de la Clase de la temporada en curso.
- En caso de regatistas no españoles o sin residencia legal, seguro de responsabilidad civil a terceros con una cobertura mínima de 300.000€
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- DNI o documento acreditativo de la edad.

6.3 El registro de entrenadores queda condicionado a la presentación, antes de la hora señalada, de los siguientes documentos:

- Licencia Federativa Habilitada de Técnico Deportivo (Nivel 2 o 3) 2020.
- Justificante de pago del derecho de inscripción correspondiente.
- Titulación para el manejo de la embarcación.
- Seguro de Responsabilidad Civil a Terceros en vigor de la embarcación por una cobertura mínima de 300.000 €. y para todos los tripulantes que vayan a bordo.
- Certificado de navegabilidad o ROL de la embarcación en vigor.

## 7. PROGRAMA

7.1 El programa del evento es como sigue:

11 de Marzo	Miércoles	10:00 A 19:00 horas	Registro Entrega Instrucciones de Regata Sellado de Material
12 de Marzo	Jueves	13:00 horas	Pruebas
13 de Marzo	Viernes	12:00 horas	Pruebas
14 de Marzo	Sábado	12:00 horas	Pruebas





15 de Marzo	Domingo	11:00 horas Al terminar	Pruebas Entrega de Trofeos
-------------	---------	----------------------------	-------------------------------

7.2 Están programadas Doce pruebas. Dos pruebas deben ser completadas para que el Campeonato de España sea válido.

7.3 El último día no se dará una señal de atención después de las 16:00 horas.

## 8. FORMATO DE COMPETICIÓN

Cada Clase navegará en un solo grupo, excepto que si hubiera más de 70 inscritos el formato de competición sería en grupos, con una serie clasificatoria y una final, cuyo sistema vendrá especificado en las Instrucciones de Regata.

## 9. INSTRUCCIONES DE REGATA

Las instrucciones de regata estarán disponibles a partir de las 10:00 horas del día 11 de Marzo en la oficina de regatas.

## 10. CONTROL DE EQUIPAMIENTO [NP][DP]

10.1 El sellado de velas y equipo se realizará durante los días y el horario descrito en el programa.

10.2 Ninguna tabla podrá competir usando equipamiento que no esté debidamente sellado.

10.3 Durante los días de regata se podrán efectuar controles de medición en cualquier momento.

10.4 Según las inscripciones, se podrá publicar un orden de horario de control de equipamiento, de obligado cumplimiento, por Federaciones Autonómicas. Los horarios previstos se irán actualizando a lo largo de la jornada para que los regatistas y equipos tengan la oportunidad de entrenar libremente.

## 11. EMBARCACIONES DE ENTRENADORES Y/O APOYO A EQUIPOS [NP][DP]

11.1 Una embarcación por Federación Autonómica o Club tendrá atraque gratuito en las instalaciones del evento durante los días de competición siempre que se hayan registrado conforme al apartado 6 de este Anuncio de Regatas y lo hayan solicitado expresamente.





Si es necesario se podrá admitir otra embarcación por Federación Autonómica o Club siempre y cuando sea para cumplir con el RD 62/2008.

11.2 Todos los Entrenadores o Jefes de Equipo de las embarcaciones participantes que soliciten su registro deberán presentar la documentación prevista en el apartado 6.3 de este Anuncio de Regata.

11.3 Todas las embarcaciones deberán ir identificadas en todo momento con la bandera de su Comunidad Autónoma, Club o cualquier otra forma que queda claramente identificada.

11.4 Se podrá exigir a todos los entrenadores y personal de apoyo a los equipos a hacer uso del chaleco salvavidas mientras se hallen a flote, así como a estar provistos de una emisora VHF operativa por cada embarcación.

## 12. TÍTULOS Y TROFEOS

12.1 La Real Federación Española de Vela otorgará Placa de Campeón de España al vencedor en cada una de las clases y categorías debidamente establecidas.

12.2 Se otorgará placa de Campeón de España por Autonomías a la Federación Autonómica vencedora del Campeonato. El sistema de puntuación vendrá definido en las instrucciones de regatas

12.3 El listado de Trofeos se publicará en el TOA antes del inicio de las pruebas.

## 13. CESION DE IMAGEN

13.1 Los participantes conceden a la autoridad organizadora su autorización para que cualquier fotografía, imagen o toma de vídeo de personas o embarcaciones durante los días de regata, pueden ser publicadas en cualquier medio, tales como anuncios televisivos, comentarios editoriales, información, publicidad etc, sin coste alguno y a perpetuidad.

## 14. RESPONSABILIDAD

14.1 Todos los participantes en este **CAMPEONATO DE ESPAÑA** lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

14.2 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños o lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el





mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

14.3 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continúa en regata”

Se recuerda a todos los participantes, entrenadores, técnicos y acompañantes, la obligatoriedad de mantener las conductas éticas y medioambientales para preservar el entorno, el incumplimiento de esta norma dará lugar a una acción del Comité de Regata ó del Comité de Protestas.

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de Seguridad Marítima, Navegación y de la Vida Humana en el Mar aplicables a las pruebas náutico deportivas.

## 15. ALOJAMIENTO.

Las reservas se pueden realizar al establecimiento Blue Water Hotel, a través del al telefono +34 971 655 347 y correo electrónico [info@bluewaterhotel.eu](mailto:info@bluewaterhotel.eu), indicando en todo momento su asistencia al evento.

**SA RAPITA**  
**18/12/2019**

